



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 SALTA, REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332

"2024: 30 años de Consagración de la Autonomía Universitaria y
75 años de Gratuidad de la Universidad"

"50 ANIVERSARIO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD:
Un largo camino de saberes que transforman"



RESOLUCION -CD- N° 103 - 25

Salta, 19 FEB 2025
Expediente N° 12.388/19

VISTO: El vencimiento de las designaciones de docentes Interinos y Suplentes de dedicación de esta Unidad Académica; y

CONSIDERANDO:

Que la designación de las docentes María del Carmen MEDINA y Adriana Soledad RODRIGUEZ, venció el 31 de diciembre de 2.024, según lo dispuesto por Resolución N° CD-089/24.

Que las Comisiones de "Docencia, Investigación y Disciplina" y de "Hacienda y Finanzas" de este Cuerpo, mediante Despacho Conjunto N° 120-24 aconsejan: Prorrogar las designaciones, entre otros, de las mencionadas docentes hasta el 31 de Diciembre de 2025 o nueva disposición.

POR ELLO: Y, en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

(En Sesión Extraordinaria N° 02-24 realizada el 16/12/24)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Prorrogar la designación, en carácter de Docentes Suplentes (Res. CS. N° 255/23) en los cargos de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación Simple para la asignatura ENFERMERÍA COMUNITARIA II de la Carrera de Enfermería de esta Facultad, a partir del 01 de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 2.025 o nueva disposición, a las siguientes profesionales:

Lic. María del Carmen MEDINA, D.N.I N° 30.607.035

Lic. Adriana Soledad RODRÍGUEZ, D.N.I N° 31.193.958

ARTÍCULO 2°: Imputar el gasto que demande la presente prórroga a economías generadas por el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación exclusiva vacante por renuncia del Lic. Felipe Lescano y se encuentra en el Inciso 1, Gastos en Personal de la Planta Docente de esta Facultad, según Resolución N° CS-444/22.

ARTÍCULO 3°: Hágase saber y remítase copia a: Interesadas y Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-

Lic. NELIDA ELINA CONDORI
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa



Lic. CARLOS ENRIQUE PORTAL
Decano
Facultad de Ciencias de la Salud - UNSa